

CONSOLIDACION DE OBSERVACIONES Y RESPUESTAS
INVITACIÓN ABIERTA FNTIA – 041- 2020

OBJETO: ADECUACIÓN DE SENDEROS ANCESTRALES ECOTURÍSTICOS DE LA ZONA DE VALLANO EN ENVIGADO, ANTIOQUIA.

De: Astrid Jaimes <ing.civil.astrid@gmail.com>

Enviado el: martes, 01 de septiembre de 2020 05:20 p.m.

Para: Correspondencia Fiducoldex <correspondencia@fiducoldex.com.co>

Asunto: Solicitud de aclaraciones INVITACIÓN ABIERTA No. FNTIA-041-2020

OBSERVACIÓN 1:

En el numeral 3.7.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE (Anexo No.11) La entidad enfatiza:

Los oferentes deben acreditar la experiencia con máximo dos (2) contratos ejecutados y terminados previos al cierre del presente proceso, que hayan incluido en su objeto, alcance u obligación: la Construcción de puente en madera y construcción de sendero en piedra y cuya sumatoria de los valores ejecutados en los contratos aportados, expresados en SMMLV a la fecha de terminación de la ejecución, deberá ser igual o superior a 0.5 veces presupuesto oficial, dichos contratos deben incluir dentro de su objeto o alcance las siguientes actividades:

1. Construcción de puente en madera.
2. Construcción de sendero en piedra

Teniendo en cuenta lo anterior, pretendo sea definido o explicado el alcance u obligación de la actividad No.2 “**Construcción de sendero en piedra**”, y que sea aclarado si dentro de este concepto cabe la construcción de senderos en adoquín u otro material de acabado similar, de no ser así, solicito sea contemplado como requisito para la acreditación de la experiencia.

RESPUESTA:

Se acepta solicitud según adenda No. 1.

OBSERVACIÓN 2:

De igual manera, en el numeral 4.3. EXPERIENCIA ADICIONAL DEL OFERENTE (350 PUNTOS), la entidad expresa que:

Para el presente proceso de selección se asignará puntaje máximo de 350 puntos en función de la presentación de un (1) contrato ADICIONAL a los exigidos en el numeral 3.7.2. Experiencia Específica del Oferente (Habilitante) del presente documento. El contrato presentado como Experiencia Adicional del Oferente, debe relacionarse en el (Anexo No.15 Experiencia adicional del Oferente), dicho contrato debe estar ya ejecutado y liquidado previo al cierre del presente proceso, que contenga dentro de su objeto o alcance alguna de las siguientes actividades:

1. Construcción de Mirador en Madera o puente en madera

De acuerdo a la anterior actividad, solicito muy respetuosamente, sea considerado en darle amplitud a la construcción de miradores, sin especificar el tipo de material.

RESPUESTA: *Se acepta solicitud según adenda No. 1.*

COMITÉ TÉCNICO
04/09/2020